

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

OTROS ENTES

31338 *Anuncio del Registro de la Propiedad de Gernika Lumo sobre notificación de inmatriculación al amparo del artículo 206 de la Ley Hipotecaria.*

La Diputación Foral de Bizkaia ha inscrito a su favor en este Registro, acogiéndose a los beneficios del artículo 206 de la Ley Hipotecaria, la siguientes finca, cuya descripción es la siguiente:

Rustica: Parcela de trescientos treinta metros cuadrados (330 m²) en el paraje Burgoa del término municipal de Arratzu, identificada como parcela 93 del polígono 11 del Catastro de Rustica. Linda al Norte: con la carretera foral BI 2424; al Sur y Este, con parcela 92 del polígono 11; al Oeste: con parcela 94 del polígono 11, ambas parcelas propiedad de Félix Urrutia Echave.

Inscrita bajo el número de finca 834, al folio 145 del libro 14 de Arrazua.

Gernika Lumo, 18 de septiembre de 2015.- El Registrador de la Propiedad de Gernika Lumo, Don Germán Barbier Gaminde.

ID: A150045459-1